



Ayuntamiento de Obanos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA DEL SOBRE Nº2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

Se reúnen en el despacho de Secretaría de la sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe las personas que más abajo se relacionan, el día 4 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, con el objeto de dar cumplimiento a la base once de los pliegos reguladores de las condiciones administrativas por los que se rige la presente contratación y proceder con ello a la apertura del sobre nº2 “Criterios técnicos no cuantificables mediante fórmulas”; están presentes, conformando así la Mesa de Contratación, los siguientes miembros en relación al **Contrato suministro Aerotermia aire-agua Casa de Cultura (PRTR)**

Presidenta	María Aránzazu Hernández Lacalle
Vocal	Jesús María Puy Lanas
Secretaria de la Corporación (Vocal)	María Purificación Martínez Dotor
Interventora de la Corporación (Vocal)	Marta Ozcoidi Iribarren

APERTURA DEL SOBRE Nº2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, Secretaría procede a la apertura de los criterios técnicos, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA
NAOBYMANT, S.L.U.	• Plan de retirada • Plan de instalación • Plan de ejecución • Plan instalación (2) • Organización del trabajo • Condicionantes
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U	• Plan de retirada bomba • Ampliación huecos • Organización del trabajo • Plan de instalación • Análisis condicionantes
ELECTRIFICACIONES NAVARRA, S.L.	• Plan de ejecución • Plan de instalación • Análisis condicionantes • Organización del trabajo • Plan de retirada

En base a la documentación aportada por las empresas licitadores, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:





Ayuntamiento de Obanos

PRIMERO.- Ordenar el estudio y realización de propuesta de valoración de los documentos presentados por las empresas en el sobre 2º, criterios técnicos.

La Mesa de contratación valora y considera conveniente que, para la correcta adjudicación del contrato, la valoración de dicha documentación se realice por el equipo técnico, de forma que tenga tiempo de estudiar detalladamente las propuestas y realice una propuesta de valoración fundada.

SEGUNDO.- Convocar por Presidencia a la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios técnicos y posterior apertura del sobre 3º, el próximo martes día 9 de septiembre 2025, a las 11:00 horas, en el despacho de Secretaría de la Sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe.

Presidencia da por terminada la reunión a las 11:32 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

